



SARLAFT Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo

Es el conjunto integrado de Políticas, Elementos, Procedimientos, Documentación, Estructura Organizacional, Órganos de control, Infraestructura Tecnológica, Capacitación y Divulgación, mediante los cuales se administra el riesgo de lavado de activos y la financiación de terrorismo, dando cumplimiento a la normatividad vigente para el sector solidario.

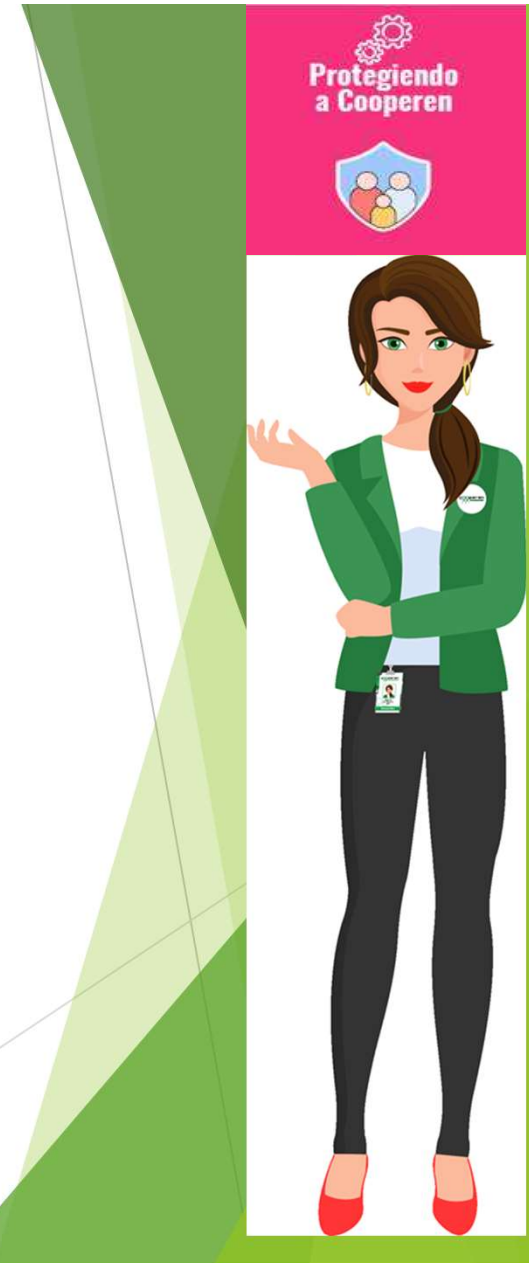
Protegiendo
a Cooperen





OBJETIVO GENERAL

Administrar adecuada y suficientemente la exposición al Riesgo de LA/FT, tanto de los Asociados, empleados, proveedores, como de nuestros productos, canales y jurisdicciones, con el fin de evitar que en la realización de cualquier transacción en COOPEREN esté relacionada de cualquier forma con dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a los recursos vinculados con las mismas o la financiación del Terrorismo.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir con la política del Gobierno Nacional para que se cumplan los objetivos en materia de Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.
- Minimizar el riesgo respecto a que la Cooperativa se convierta en instrumento de actividades ilícitas.
- Proteger el buen nombre de COOPEREN, del sector cooperativo colombiano y el de los buenos asociados.
- Evitar que los empleados de la Cooperativa se vean afectados por las realizaciones de operaciones con capitales ilícitos o derivados de actos terroristas, facilitándoles herramientas adecuadas para su oportuna gestión.
- Velar por que se tenga una total transparencia en las operaciones que COOPEREN, realiza con sus asociados, lo mismo que en el destino de los recursos que administra en el desarrollo de su objeto social.
- Promover prácticas financieras seguras y sanas.
- Asegurar el estricto y oportuno cumplimiento de las normas legales.

Protegiendo
a Cooperen








COMPONENTES DEL SARLAFT

ETAPAS

IDENTIFICACION	SEGMENTACION, LIMITES
MEDICION	TABLAS DE CALOR
MONITOREO	SISTEMA
CONTROL	SEGUIMIENTO Y MEJORAS

ELEMENTOS

POLITICAS	GENERALES	 PEP
PROCEDIMIENTOS	ESPECIALES	
DOCUMENTACION	MECANISMOS	
ESRUCTURA ORGANIZACIONAL	INSTRUMENTOS	 CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, MERCADO, OPERACIONES INUSUALES, OPERACIONES SOSPECHOSAS  SEÑALES DE ALERTA, SISTEMA  SEGMENTACION, SEGUIMIENTO A OPERACIONES ASOCIADOS, CANALES Y JURISDICCION
ORGANOS DE CONTROL	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, REPRESENTANTE LEGAL	
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, PERSONAL OPERATIVO	
DIVULGACION DE INFORMACION	REVISORÍA FISCAL, AUDITORIA INTERNA	
CAPACITACIONES	REPORTES INTERNOS , EXTERNOS	 UIAF- SIREL



ETAPAS DE SARLAFT

Identificación: Bases de Datos. Segmentación

Medición: Parametrización

Control: Alertas, Declaraciones de Operaciones en Efectivo.

Monitoreo: Informes de Revisoría, Herramienta e Informes de Herramienta

IDENTIFICACION

Asociado

- ❖ Actividad Económica
- ❖ Edad
- ❖ PEP
- ❖ Ingresos Vs Transacciones

Jurisdicción: Ubicación del Asociado, empresa generadora, ubicación de la entidad

Canal: como ingresa y retira el dinero.

Producto: Ahorros, Crédito y otros servicios

Transacciones: Herramienta o Excel - Aplicativo

Protegiendo
a Cooperen



PRINCIPALES POLITICAS Y PROCESOS

- Vinculación de Asociados, empleados, proveedores y PEP
- Verificación de información
- Consulta en listas restrictivas y de control
- Actualización de datos
- Detención y análisis de transacciones inusuales.
- Monitoreo Sarlaft

Protegiendo
a Cooperen



VINCULACIÓN DE PEP

Se considerarán como Personas Expuestas Políticamente (PEP) los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando tengan asignadas o delegadas funciones de: expedición de normas o regulaciones, dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, administración de justicia o facultades administrativo sancionatorias, y los particulares que tengan a su cargo la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos.(Decreto 830 de 2021).

Estas personas deben diligenciar el formato PEP

Protegiendo
a Cooperen



Documentos Y Registros

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las políticas del SARLAFT, COOPEREN, ha dispuesto los siguientes elementos para garantizar un óptimo registro que evidencie la operación efectiva del SARLAFT la Cooperativa posee los siguientes documentos:

FORMATO		DETALLE
Formulario de Vinculación	de	Corresponde a la preforma que diligencian los Asociados y proveedores, al momento de vincularse a la Cooperativa.
Formato de Actualización de Información	de	Corresponde al formato donde se actualiza la información del Asociado por cambios en sus datos, mínimo una vez en el año.
Declaración de Transacciones Efectivo	en	Corresponde al formato que soporta las operaciones individuales en efectivo superiores a \$10.000.000 de naturaleza débito y crédito.
FORMATO		DETALLE
Reportes de Operaciones Inusuales	de	Corresponde al registro de todas aquellas operaciones que realice el Asociado cuyos movimientos y cuentas presentan un cambio sustancial, repentino o injustificado. Este se hace mediante la herramienta SARLAFT
Reportes de Operación Sospechosa	de	Reporte con destino a la Unidad de Información de Análisis Financiero (UIAF) adscrita al Ministerio de Hacienda, sobre aquellas operaciones detectadas como inusuales que luego de ser evaluadas no guardan relación con la actividad económica.



Desarrollo Tecnológico

El sistema contempla desarrollos que permiten determinar e informar de manera automática las siguientes situaciones.

- El sistema permite generar informe consolidado de operaciones por asociado o por entidad que incluye la identificación del Asociado, valores transados, Producto (s), Jurisdicción, canal(es) y fechas de las transacciones realizadas, Así mismo permite generar este informe para los asociados marcados como PEP.
- Genera alerta de transacción inusual cuando el asociado realiza una transacción que supere el monto designado según el porcentaje del salario que se fije en la herramienta.

Protegiendo
a Cooperen



DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

COOPEREN dispondrá de los recursos necesarios y establecerá los procesos especificando la responsabilidad de acuerdo con este manual, de las personas encargadas de realizar los reportes, tanto internos como externos para las autoridades competentes.

Dando cumplimiento a las obligaciones de reporte establecidas en los artículos 102 a 107 del EOSF.

En todo caso, COOPEREN tiene el deber legal de suministrar la información que las autoridades competentes requieran en el curso de investigaciones de carácter judicial o administrativo.



Protegiendo
a Cooperen





La Revisoría Fiscal realiza dentro de su plan de trabajo la evaluación de la efectividad y cumplimiento de todas y cada una de las etapas y elementos del Sarlaft, emitiendo recomendaciones que fortalecen el sistema de control.

La Capacitación es eje fundamental en la creación de cultura, por ello, se realizan programas de inducción para todo el personal nuevo que ingresa a la Cooperativa, programas periódicos de reinducción para el personal de contacto directo con los cliente y evaluación anual para todo el personal, con el fin de prevenir la materialización del riesgo de Lavado de activos y Financiación del terrorismo.

Protegiendo
a Cooperen

